



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, 18 de Abril del 2012

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE DE ALCOHOLES.

DECRETO N 5114 /

VISTOS :

La solicitud de Registro de Transferencia de Patente N°477 de fecha 18 de Abril del 2012, presentada por Don (a) URZUA SCHWALM Y CIA. LTDA. con domicilio particular en

La Transferencia firmada ante notario público Don JOSE DOLMESTCH URRA de fecha 24.01.2012

El certificado de Antecedentes N° 102.359.495

La Declaración Jurada firmada ante Notario Público Sr. JOSE DOLMESTCH URRA de fecha 18.04.2012

El D.E. N° 01 del 02.01.2012 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las unidades que se indican para el año 2012

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 20.033 del 01.07.2005 Art. 9 N° 3.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don (a) SOC.COMERCIAL USLAR Y CIA.LTDA., Rut N°76.031.021-2, la Patente de Alcoholes de Giro MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES, Rol N° 4-1818 que funcionara en BRASIL ESQ. P.LYNCH.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 18.04.2012 correspondiente al 1ER Semestre del año 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



Isabel Gallardo Ortega
M. ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(s)



Marianela Huénchor Huénchor
MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR
ALCALDE DE OSORNO(s)

MHH/MIGO/JHP/SGP/BNGY/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2).

